

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARITIME SERVICES LINE DEL ECUADOR. MSL DEL ECUADOR S. A. REALIZADA EL 01 DE ABRIL DEL 2017

En la Ciudad de Guayaquil, a las 14.00 horas del día 01 de Abril del 2017 se reúnen en el local social de la Compañía situado en la Cdña. Kennedy Norte Mz. 806 solar 3 villa 1 diagonal a la Iglesia San Gabriel, los siguientes accionistas: HECTOR ALBERTO TALEB propietario de 3.780 acciones ; RICARDO JOSE ARRIA ARGUELLO propietario de 3.240 acciones; GUSTAVO BARCIA EXPOSITO propietario de 1.512 acciones; RODRIGO VASQUEZ RAGGIO propietario de 1.512 acciones; FRANCO MATIAS MERCANTE propietario de 756 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de US \$ 1.00 dólar americano cada una, las que sumadas representan el total del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía que es de US \$ 10.800.00 dólares americanos. Preside la Junta su titular Señor HECTOR ALBERTO TALEB, actuando en la Secretaría el Señor RICARDO JOSE ARRIA ARGUELLO en su calidad de GERENTE GENERAL, quien a petición de la Presidencia constata el quorum reglamentario y establece la lista de Accionistas presentes de acuerdo con los términos del art. 239 de la Ley de Compañías vigente; los Accionistas resuelven constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS al tenor de lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de compañías para tratar el siguiente orden del día: 1.- INFORME DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO; 2.- APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; 3.- RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016; 4.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO. El orden del día es aprobado por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión, procediéndose a tratar el Primer punto del Orden del Día con la lectura del INFORME DEL GERENTE GENERAL que reza así: Guayaquil, Abril 01 del 2017 Señores: ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARITIME SERVICES LINE DEL ECUADOR. MSL DEL ECUADOR S. A. Ciudad. En cumplimiento a lo dispuesto en la LEY DE COMPAÑÍAS Y AL ESTATUTO SOCIAL DE LA EMPRESA tengo a bien exponer a Ustedes el informe de mi gestión correspondiente al Ejercicio Económico del año 2016. Las actividades Económicas – Financieras se mantuvieron estables en términos generales durante el año. No se han presentado problemas de tipo administrativo, legal o laboral en la actividad de la empresa. Las operaciones comerciales se desarrollaron normalmente. La situación financiera permitió cubrir los créditos y pagos en general en el momento de sus vencimientos. Las utilidades del ejercicio están reflejadas en la documentación previamente entregada a Ustedes. Agradezco por la confianza depositada, espero seguir contando con vuestro apoyo para poder realizar las acciones necesarias a fin de lograr mejores resultados económicos. Con la cordialidad de siempre. Atentamente. RICARDO JOSE ARRIA ARGUELLO GERENTE GENERAL. Una vez leído el informe del GERENTE GENERAL se procede a dar lectura al informe del Señor Comisario redactado así: Guayaquil, Abril 01 del 2017. Señores MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARITIME SERVICES LINE DEL ECUADOR. M S L DEL ECUADOR S. A. Ciudad. Anexo al presente el INFORME DE COMISARIO correspondiente al movimiento financiero del año 2016. El informe se elaboró de acuerdo a la LEY DE COMPAÑÍAS y demás disposiciones legales vigentes. En mi opinión el BALANCE al 31 de Diciembre del 2016 de la Compañía MARITIME SERVICES LINE DEL ECUADOR. M S L DEL ECUADOR S. A.

presenta razonablemente los Activos, Pasivos y Patrimonio de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Atentamente. SIMON ALVAREZ FLORES COMISARIO. CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES La Compañía realiza las reuniones anuales de la Junta General de Accionistas, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. No se han recibido denuncias verbales o por escrito sobre irregularidad alguna. COLABORACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES El Administrador y sus colaboradores entregaron oportunamente la información para el cumplimiento de las labores del comisario. CONSERVACION Y CUSTODIA DE BIENES Los procedimientos aplicados por la empresa sobre conservación y custodia de bienes son adecuados. REGISTROS CONTABLES Los registros contables que mantiene la Compañía reflejan las operaciones financieras realizadas en orden cronológico y de numeración continua. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS. El sistema contable se ajusta a los principios generalmente aceptados, así como de la LEY DE COMPAÑIAS, que regula la empresa. INDICES FINANCIEROS De acuerdo a los datos tomados del ESTADO DE SITUACION FINANCIERA al 31 de Diciembre del año 2016 presentado por la GERENCIA GENERAL. Los índices resultantes son los siguientes: ÍNDICE DE SOLVENCIA: ACTIVO CIRCULANTE/ PASIVO CIRCULANTE = 1.14 Este índice demuestra que la empresa tiene un dólar y catorce centavos para cancelar cada dólar de la deuda a corto plazo. ÍNDICE DE CAPITALIZACION: PATRIMONIO/ACTIVO TOTAL = 0.06 Este índice indica que del Activo Total seis centavos de cada dólar es propiedad de los accionistas. ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: PATRIMONIO/PASIVO TOTAL = 0.06 Este índice nos indica que por cada dólar correspondiente a las obligaciones totales por pagarse, tanto de corto como de largo plazo, la empresa dispone de seis centavos de su Patrimonio para cubrir su pago. Leídos ambos informes la sala los aprueba por unanimidad. Siguiendo con el Segundo punto del Orden del Día se procede a dar lectura al ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL correspondientes al Ejercicio Económico del año 2016, el mismo que puesto a consideración es aprobado por unanimidad. Se procede a tratar el Tercer punto del Orden del Día. El GERENTE GENERAL mociona que las utilidades sean repartidas en proporción a sus porcentajes accionarios una vez deducidas las reservas legales, la sala se pronuncia aprobando por unanimidad la moción. A continuación se trata el Cuarto punto del Orden del Día, la GERENCIA GENERAL mociona que se reelija al Señor SIMON ALVAREZ FLORES como COMISARIO de la Compañía moción que es aprobada por unanimidad. No habiendo otro punto que tratar la Presidencia, concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a ella, siendo aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna, para constancia de lo cual la suscriben todos en unidad de acto a las 14.00 horas del día señalado. f) HECTOR ALBERTO TALEB PRESIDENTE DE LA JUNTA; f) RICARDO JOSE ARRIA ARGUELLO SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL; f) HECTOR ALBERTO TALEB ACCIONISTA; f) RICARDO JOSE ARRIA ARGUELLO ACCIONISTA; f) GUSTAVO BARCIA EXPOSITO ACCIONISTA; f) RODRIGO VASQUEZ RAGGIO ACCIONISTA; f) FRANCO MATIAS MERCANTE ACCIONISTA.

CERTIFICADO: Certifico que la presente es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la Compañía, al

Cual me remito en caso de ser necesario.



RICARDO JOSE ARRIA ARGUELLO

SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL